INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	30/09/2025	Numero de contrato:	CD-57-2025-6147
Datos del Contratista	ISABEL CRISTINA CAMPO CORRALES		
Fecha de inicio contrato:	19/08/2025	Fecha Terminación	31/10/2025
Periodo del informe:	segundo pago al 30 de septiembre del 2025	Informe número:	02
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL ESPACIO PÚBLICO EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO ENCOMENDADOS		
Valor del contrato	$ 21.000.000		
Supervisor	**NELSON ENRIQUE PATRON PEREZ**		
Cargo	Secretario de control urbano y espacio Publico		

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Asesorar jurídicamente en la atención de los requerimientos de los entes de control internos y externos, como auditorias, solicitudes de información y presentación de informes •Coordinar, organizar, supervisar, revisar y controlar el desarrollo de las actividades de los procesos de selección y contractuales que se adelanten en la Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público. •Analizar, conceptuar y presentar las recomendaciones que considere sobre los asuntos jurídicos que le sean asignados. •Coordinar, participar y revisar los expedientes contractuales, actos administrativos y demás documentos derivados con el propósito que reúnan los requisitos exigidos por las normas legales. •Proyectar los estudios previos, actas, actos administrativos, solicitudes de prorroga,	• Se realizo una revisión jurídica de la política pública de materialización por parte de las inspecciones de la Secretaria. Se esta consolidando informe de las materializaciones de cada una de las inspecciones de la secretaria • Se realizo avances en la documentación jurídicos relacionados con la forma como se desarrolla la política de mercado. Se están terminado de crear marco jurídico para consolidar una política pública de mercados públicos en la ciudad de Barranquilla en documento de planeación. • Se realizo apoyo en la realización del informe de materialización con Agustin Florez, para analizar los avances en el cumplimiento de las inspecciones realizadas por las inspecciones de la Secretaria de control Urbano y Espacio Público.Se reviso los expedientes aperturados,

	fallos expedientes, comparendos y materialización del mes de septiembre.

adiciones y comunicaciones propias de la gestión contractual. •Acompañar hasta dos veces al mes, las actividades y activaciones definidas en el marco del Plan de Desarrollo y el objeto contractual, incluyendo aquellas realizadas en galerías comerciales, mercados u otros espacios, directamente por la Secretaria o en coordinación con otras dependencias	• Proyección de estudio previo para la contratación de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA EN LOS ASUNTOS JURIDICOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS. • Proyección de estudio previo para la contratación de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS ABOGADOS PARA ASESORAR A LA SECRETARIA EN LOS ASUNTOS JURIDICOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS • Proyección de estudio previo para la contratación de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA EN LOS ASUNTOS JURIDICOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS •



ISABEL CRISTINA CAMPO CORRALES
39462095

EVIDENCIAS

ESTUDIOS PREVIOS

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1
FORMATO DE ESTUDIO PREVIO

Código: MA-GC-F-03

ITEM	CANT	VALOR TOTAL CADA CONTRATO	FORMA DE PAGO	OBLIGACIONES	PERFIL/EXPERIENCIA	SUPERVISION
1	1	$ 16.640.000	EL DISTRITO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Cuatro (4) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS ($ 4.160.000)	1 Asesorar jurídicamente en la atención de los requerimientos de los entes de control internos y externos. 2 Analizar y presentar las recomendaciones jurídicas sobre los asuntos de competencia de las inspecciones de policía adscritas a la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público. 3 Proyectar actos administrativos dentro del proceso verbal abreviado de la Ley 1801 de 2016. 4 Asistir jurídicamente en todas las actividades que se desprendan de los procesos urbanísticos que conoce por competencia funcional la dependencia. 5 Realizar seguimiento a las acciones de revisión, ajustes y verificación jurídica de los procesos y trámites que fueron sometidos a su consideración por parte de la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público. 6 Acompañar hasta dos veces al mes, las actividades y activaciones definidas en el marco del Plan de Desarrollo y el objeto contractual, incluyendo aquellas realizadas en galerías comerciales, mercados u otros espacios, directamente por la Secretaría o en coordinación con otras dependencias	Abogado titulado con 32 meses de experiencia en entidades públicas o privadas.	MARÍA TERESA RUBIO ORDOÑEZ Identificación: 37.864.272 JEFE DE OFICINA DE PROCESOS URBANISTICOS

Código: MA-GC-F-03

	Dependencia:	**SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO**
3.9.1 Necesidad de contar con Interventoría cuando los contratos superen la menor cuantía	N/A	
3.10 Plazo de Ejecución del Contrato	El plazo para la ejecución del Contrato será de cuatro (04) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.	
3.11 Liquidación del Contrato	De conformidad con el inciso final del artículo 217 del Decreto 019 de 2012, que modifica el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será obligatoria la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. No obstante, si ocurre alguna situación de terminación anormal del contrato se procederá de conformidad con la Ley 1150 de 2007 en los términos allí previstos.	
3.12 Sometimiento a un acuerdo comercial.	N/A	
3.13 Constancia del cumplimiento del deber de análisis de las entidades estatales	Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.	
FIRMA:		
NOMBRE:	**ANGELO CIANCI DIAZ**	
CARGO:	Secretario Distrital de Control Urbano y Espacio Público	
PROYECTÓ:	María Angelica Tovar Castilla	

	CANT	OBLIGACIONES	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PERFIL/EXPERIENCIA	NOMBRE SUPERVISOR
1	1	1. Asesorar en el mejoramiento y estandarización de los procesos administrativos adelantados por la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público 2. Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario de Control Urbano y Espacio Público o la persona que este designe para tal fin en materia de su competencia. 3. Atender los requerimientos de los entes de control internos y externos, como auditorías, solicitudes de información y presentación de informes. 4. Acompañar hasta dos veces al mes, las actividades y activaciones definidas en el marco del Plan de Desarrollo y el objeto contractual, incluyendo aquellas realizadas en galerías comerciales, mercados u otros espacios, directamente por la Secretaría o en coordinación con otras dependencias.	$ 16.640.000,00	EL DISTRITO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Cuatro (4) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS ($ 4.160.000)	PROFESIONAL EN administración de empresas con treinta y dos (32) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA .	IVAN DARÍO CASTRO PEREZ Identificación: 72.001.377 Cargo: ASESOR DE DESPACHO

3.5 Valor Estimado del Contrato y Justificación del Mismo

El valor estimado de la totalidad de los contratos es de **DIECISEIS UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($$16.640.000)** incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación de los contratos que se suscriban, los cuales se encuentran relacionados en la tabla anexa al presente documento.

Ítem	Capítulo/ Artículo	Descripción del Capítulo/Artículo	Dep	Tipo Fuente	Valor
1	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	57	RT	$ 16.640.000
TOTAL					$ 16.640.000

Nota 1: La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el Estudio de Mercado que hace parte del Análisis del Sector.
Nota 2: La responsabilidad tributaria con respecto al IVA será de acuerdo con lo expuesto por el contratista en la propuesta a presentar.
Nota 3: El valor establecido en la presente tabla corresponde a la estructuración de un proceso por lote o grupos y el valor individual de cada contrato será el señalado en el anexo B de este estudio previo.

3.5.1 Certificado de Disponibilidad

La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

NÚMERO:	202502188
VALOR:	$31.260.000

3.5 Valor Estimado del Contrato y Justificación del Mismo

El valor estimado de la totalidad de los contratos es **CIENTO OCHENTA Y TRES MILONES DE PESOS M/L ($183.000.000)** incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación de los contratos que se suscriban, los cuales se encuentran relacionados en la tabla anexa al presente documento

Ítem	Capítulo/ Artículo	Descripción del Capítulo/Artículo	Dep	Tipo Fuente	Valor
1	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	57	RbCrBID	**$183.000.000**
TOTAL					**$183.000.000**

Nota 1: La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el Estudio de Mercado que hace parte del Análisis del Sector.
Nota 2: La responsabilidad tributaria con respecto al IVA será de acuerdo con lo expuesto por el contratista en la propuesta a presentar.
Nota 3: El valor establecido en la presente tabla corresponde a la estructuración de un proceso por lote o grupos y el valor individual de cada contrato será el señalado en el anexo B de este estudio previo.

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

6	CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO	8510007	Administrador público con veinticuatro (24) meses de experiencia en entidades públicas o privadas.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y FUNCIONALES.	Profesional	$ 4.000.000,00	$ 12.000.000,00	El plazo del contrato será de tres (03) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.	EL DISTRITO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Tres (03) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4,000,000)	1. Asesorar en la planeación, ejecución y seguimiento de políticas y programas de recuperación y ordenamiento del espacio público, en coherencia con los planes de desarrollo y normatividad vigente. 2. Diseñar estrategias administrativas y de control institucional que contribuyan al fortalecimiento de la gestión del espacio público como bien colectivo. 3. Elaborar informes de gestión, indicadores de control y reportes administrativos que permitan evaluar el impacto de las acciones ejecutadas y faciliten la toma de decisiones en la Secretaria. 4. Participar en procesos de articulación interinstitucional y comunitaria, promoviendo la gobernanza, la participación ciudadana y la corresponsabilidad en el cuidado y sostenibilidad del espacio público.	CARLOS VERGARA VASQUEZ Identificación: 72.227.090 Cargo: Asesor de Despacho
7	CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO	8698156	Contador público con veinticuatro (24) meses de experiencia en entidades públicas o privadas.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y FUNCIONALES.	Profesional	$ 4.000.000,00	$ 12.000.000,00	El plazo del contrato será de tres (03) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.	EL DISTRITO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Tres (03) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4,000,000)	1. Asesorar en el mejoramiento y estandarización de los procesos administrativos adelantados por la Secretaria de Control Urbano y Espacio Público. 2. Brindar asistencia técnica en la planeación presupuestal, ejecución y rendición de cuentas de los recursos invertidos en intervenciones de recuperación y vigilancia del espacio público, conforme a la normatividad vigente. 3. Asesorar en la implementación y control de mecanismos de transparencia y auditoria, fortaleciendo la confianza ciudadana en la gestión de los recursos públicos asociados al ordenamiento del espacio público. 4.Brindar asesoría en el diseño de actividades y activaciones definidas en el marco del Plan de Desarrollo y el objeto contractual, incluyendo aquellas realizadas en galerías comerciales, mercados u otros espacios.	CARLOS VERGARA VASQUEZ Identificación: 72.227.090 Cargo: Asesor de Despacho

10	CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO	72.341.537	Contador público con (18) meses de experiencia en entidades públicas o privadas.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y FUNCIONALES.	Profesional	$ 3.500.000,00	$ 10.500.000,00	El plazo del contrato será de tres (03) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.	EL DISTRITO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Tres (03) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3,500,000)	1. Asesorar en el mejoramiento y estandarización de los procesos administrativos adelantados por la Secretaria de Control Urbano y Espacio Público. 2. Brindar asistencia técnica para la atención de requerimientos de los entes de control internos y externos, solicitudes de información y presentación de informes. 3. Asesorar en la implementación y control de mecanismos de transparencia y auditoria, fortaleciendo la confianza ciudadana en la gestión de los recursos públicos asociados al ordenamiento del espacio público. 4. Brindar asesoria en el diseño de actividades y activaciones definidas en el marco del Plan de Desarrollo y el objeto contractual, incluyendo aquellas realizadas en galerías comerciales, mercados u otros espacios.	CARLOS VERGARA VASQUEZ Identificación: 72.227.090 Cargo: Asesor de Despacho
11	CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO	1.042.974.167	Contadora pública con veinticuatro (24) meses de experiencia en entidades públicas o privadas.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y FUNCIONALES.	Profesional	$ 4.000.000,00	$ 12.000.000,00	El plazo del contrato será de tres (03) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.	EL DISTRITO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Tres (03) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4,000,000)	1. Asesorar en el mejoramiento y estandarización de los procesos administrativos adelantados por la Secretaria de Control Urbano y Espacio Público. 2. Brindar asistencia técnica en la planeación presupuestal, ejecución y rendición de cuentas de los recursos invertidos en intervenciones de recuperación y vigilancia del espacio público, conforme a la normatividad vigente. 3. Asesorar en la implementación y control de mecanismos de transparencia y auditoria, fortaleciendo la confianza ciudadana en la gestión de los recursos públicos asociados al ordenamiento del espacio público. 4. Brindar asesoria en el diseño de las actividades y activaciones definidas en el marco del Plan de Desarrollo y el objeto contractual, incluyendo aquellas realizadas en galerías comerciales, mercados u otros espacios.	CARLOS VERGARA VASQUEZ Identificación: 72.227.090 Cargo: Asesor de Despacho

COMPARENDOS ASIGNADOS	**3000**	**748**	**397**	**745**	**0**	**1890**	**63%**
MATERIALIZACION	**100**	**24**	**12**			**36**	**36%**
CAMPAÑAS SOBRE NORMAS Y BUEN USO DEL EP REALIZADAS	**1**					**1**	**100%**

Podemos evidenciar el avance y cumplimiento de las metas asignadas para la Oficina de Procesos Urbanísticos en la vigencia 2025.

EJECUCIÓN DE METAS POR INSPECCIÓN

METAS ANUAL	CANTIDAD	IU25	EJEC	% EFECT	IU26	EJEC	% EFECT	IU27	EJEC	% EFECT
AUDIENCIAS	1500	250	251	100,40%	250	141	56,40%	250	135	54,00%
FALLOS	750	125	113	90,40%	125	87	69,60%	125	52	41,60%
SOLICITUD DE VISITA TECNICA	900	150	75	50,00%	150	98	65,33%	150	82	54,67%
COMPARENDOS	3000	500	293	58,60%	500	674	134,80%	500	197	39,40%

METAS ANUAL	CANTIDAD	IU28	EJEC	% EFECT	IU29	EJEC	% EFECT	IU30	EJEC	% EFECT
AUDIENCIAS	1500	250	193	77,20%	250	319	127,60%	250	74	29,60%
FALLOS	750	125	86	68,80%	125	73	58,40%	125	72	57,60%
SOLICITUD DE VISITA TECNICA	900	150	67	44,67%	150	86	57,33%	150	81	54,00%
COMPARENDOS	3000	500	270	54,00%	500	278	55,60%	500	178	35,60%

$3.531.088.695, en las distintas inspecciones.

Hasta la fecha, han sido enviados a cobro a la oficina de Gestión de Ingresos un total de **$ 2.632.379.800,** correspondiente a multas impuestas durante la vigencia o en el año anterior.

* Obedece a radicados enviados a GI en 2025, pero fallados en otras vigencias.

Durante la gestión actual de las inspecciones, de **466** expedientes finalizados de Enero hasta el 30 de Julio del 2025, se han presentado **36 Recursos** de reposición y/o apelación, los cuales han sido remitidos a la oficina jurídica de la alcaldía. En este sentido, solo **9** de ellos, han sido resueltos por dicha oficina, lo que no ha dado por culminada el proceso policivo.



IU27 *	$ 72.801.000
IU28	$ 145.058.000
IU29	$ 0
IU30 *	$ 934.070.200
TOTAL	$ 2.632.379.800

EXPEDIENTES ENVIADOS A JURÍDICA

EXPEDIENTES ENVIADOS A JURÍDICA	
INSPECCIÓN	2025
IU25	8
IU26	8
IU27	5
IU28	4
IU29	3
IU30	8
TOTAL	36

Cumplimiento de Metas

MULTAS IMPUESTAS 2025		
INSPECCIÓN	CANTIDAD	VALOR
IU25	11	$ 1.480.450.602
IU26	3	$ 497.875.093
IU27	2	$ 250.008.000
IU28	2	$ 330.905.000
IU29	2	$ 420.250.000
IU30	6	$ 551.600.000
TOTAL	26	$ 3.531.088.695



MULTAS IMPUESTAS

Durante los meses de Enero a Agosto se finalizaron un total de **25** expedientes declarados infractores, en los cuales se les impuso multas por un total de **$3.531.088.695,** en las distintas

MULTAS ENVIADAS A GI 2025	
INSPECCIÓN	VALOR
IU25	$ 1.480.450.600
IU26	$ 0
IU27 *	$ 72.801.000